

ANEXO I
TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Cuerpo de PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Especialidad
0591 / 208 - LABORATORIO
Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD
Ingeniero Químico Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial Licenciado en Bioquímica Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Farmacia Licenciado en Química El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones. En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.